

# Certificación Núm. 127

## Año Académico 2022-2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 8 de mayo, y culminada de forma presencial el 11 de mayo de 2023, se acordó por consentimiento general:

- Que la Normativa de asistencia del estudiante subgraduado del Recinto de Río Piedras se devuelva al Comité de Asuntos Estudiantiles y se provea evidencia de cuán generalizado es el problema de la asistencia.
- Que se discuta cómo las recomendaciones sobre tardanzas/asistencias impactan a cursos de diferentes modalidades.
- Que se discuta el inciso de ausencias justificadas relacionado a seguridad física y emocional -el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) debe dar insumo.
- Que se discuta en el pleno del Senado Académico la *Normativa*, debidamente revisada.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Dra. Angelica Varela Llavona  
Rectora



6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970